



NICOLAS CORREA S.A.

APARTADO 218 / C/ ALCALDE MARTIN COBOS S/N - 09007 BURGOS (ESPAÑA)

TLNO: 947 28 81 00 - FAX: 947 28 81 17

FAX A / FAX TO: Comisión Nacional del Mercado de Valores (Fax 915851662)	ATTN: Director General de Supervisión	Nº FAX:
DE / FROM: José L. González	FECHA / DATE: 13.06.98	Nº PAGINAS/ Nº OF PAGES 1
ASUNTO / SUBJECT: Comunicación de hecho relevante: Modificación del valor nominal de las acciones.		

Estimados señores:

La Junta General de Accionistas de Nicolás Correa, S.A., válidamente celebrada, con carácter de ordinaria, hoy día 13 de junio de 1998, en el domicilio social de Burgos, calle Alcalde Martín Cobos, s/n, en segunda convocatoria, ha acordado por unanimidad reducir el valor nominal de las acciones del actual de mil pesetas por acción a doscientas pesetas por acción, aumentando simultáneamente el número de acciones de las actuales 900.000 acciones a 4.500.000 acciones, mediante el desdoblamiento de cada acción de mil pesetas de valor nominal en cinco acciones de doscientas pesetas de valor nominal, sin modificación el capital social, que sigue siendo de 900.000.000 pesetas.

Se procede, de inmediato, a otorgar la correspondiente escritura pública e instar su inscripción en el Registro Mercantil de Burgos y, seguidamente, a presentar ante esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el Folleto informativo reducido de esta operación de emisión y exclusión de valores, para su verificación e inscripción.

*El Presidente
Consejero Delegado de Nicolás Correa, S.A.
José Ignacio Nicolás Correa*

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Burgos, 13 de junio de 1998

Muy señores míos:

He de comunicarles que la Junta General de Accionistas de Nicolás Correa, S.A., válidamente celebrada, con carácter de ordinaria, hoy día 13 de junio de 1998, en el domicilio social de Burgos, calle Alcalde Martín Cobos, s/n, en segunda convocatoria, ha acordado por unanimidad reducir el valor nominal de las acciones del actual de mil pesetas por acción a doscientas pesetas por acción, aumentando simultáneamente el número de acciones de las actuales 900.000 acciones a 4.500.000 acciones, mediante el desdoblamiento de cada acción de mil pesetas de valor nominal en cinco acciones de doscientas pesetas de valor nominal, sin modificación del capital social, que sigue siendo de 900.000.000 pesetas.

Las nuevas acciones son todas ordinarias y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta y atribuirán a sus titulares los mismos derechos que las acciones antiguas.

Se procederá, de inmediato, a otorgar la correspondiente escritura pública e instar su inscripción en el Registro Mercantil de Burgos y, seguidamente, se presentará ante esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el Folleto informativo reducido de esta operación de emisión y exclusión de valores, para su verificación e inscripción, en su caso.

Al objeto de que, en aras de la eficiencia del mercado y para evitar perjuicios a los accionistas, pueda ser efectuada la división de las acciones en el menor plazo posible, les informo que figurará en el Folleto el día 29 de junio de 1998 como fecha en la que se procederá a la exclusión técnica de la negociación en Bolsa de las acciones actualmente en circulación y a la simultánea admisión a negociación de las nuevas acciones resultantes de la división, para lo cual les agradeceré su agilidad y rapidez en la decisión respecto a la autorización para desarrollar esta operación.